PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS
No. MCCMA001-2026

OBJETO: CONSULTORÍA PARA LA REFORMULACIÓN DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT) DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA, ACORDE A LO NORMADO EN LA LEY 388 DE 1997 Y DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS Y CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 091 DE 2025 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL HUILA

En cumplimiento del cronograma establecido en el proceso de Concurso de Méritos No. **MCCMA001-2026**, se realiza la evaluación jurídica, a la propuesta presentada el 27 de marzo de 2026, a la cual se presentó:

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA

N°	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	C.C. N°
	INGENIERIA CIVIL AGRICOLA Y GEOGRAFICA SAS	RODRIGO PEDROZA MEDINA	7.721.577 de Neiva (H.)

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la oferta presentada.

1. FACTOR JURÍDICO

DOCUMENTO REQUISITO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN	**CUMPLE**	El proponente allega la carta de presentación correspondiente, igualmente firmada.
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**	La integrante aporta la cédula de ciudadanía y el Certificado de existencia y Representación Legal por la Cámara de Comercio del Huila de fecha 25 de marzo de 2026.
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	**CUMPLE**	La integrante presenta certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, firmada por el contador y el representante legal, con fecha del 26 de marzo de 2026. Así mismo, anexa la cédula de ciudadanía,

		tarjeta profesional del contador público y certificado de antecedentes disciplinarios.
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	**CUMPLE**	La integrante allega fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN actualizado.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**CUMPLE**	La integrante anexa copia con fecha del 9 de marzo de 2026 y se verifica el representante legal y empresa, a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación que el integrante no registra antecedentes disciplinarios.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**CUMPLE**	La integrante adjunta copia con fecha del 9 de marzo de 2026 y se verifica que el representante legal y empresa, no se encuentran reportados en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL:	**CUMPLE**	La integrante anexa copia con fecha del 9 de marzo de 2026 y se verifica que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
VERIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE ANOTACIONES EN EL CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Anexa copia con fecha del 9 de marzo de 2026 y se verifica que el representante legal no tiene asuntos pendientes como infractor de la Ley 1801 de 2016.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**	La integrante aporta el documento de Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado y firmado.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE**	La integrante presenta certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades, debidamente diligenciado y firmado.

PAZ Y SALVO MUNICIPAL	**CUMPLE**	La integrante adjunta los certificados de paz y salvo municipal tanto de la empresa como del representante legal.
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**CUMPLE**	La integrante anexa copia con fecha del 9 de marzo de 2026 y se verifica que el proponente no tiene inhabilidades por delitos sexuales.
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM	**CUMPLE**	Adjunta copia con fecha del 9 de marzo de 2026 y se verifica que el proponente no tiene asuntos pendientes deudores alimentarios morosos **REDAM.**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	**CUMPLE**	La integrante presenta el certificado de inscripción y clasificación en el Registro de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio del Huila actualizado, con fecha del 25 de marzo de 2026.
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	**CUMPLE**	El integrante anexa copia de la libreta militar.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	El proponente en conjunto presenta Póliza No. 560 47 994000199031, de la Aseguradora Solidaria de Colombia con fecha de expedición del 24 de marzo del 2026, debidamente firmada, conforme al pliego de condiciones.
OBSERVACIONES: CUMPLE, el proponente en conjunto cumple con cada una de las exigencias jurídicas solicitadas en el pliego de condiciones del proceso de Concurso de méritos No. **MCCMA001-2026**.		

Se firma en constancia el día (31) de marzo de 2026.



DIEGO FERNANDO CORTES LASSO
Asesor Jurídico Externo en Contratación
Evaluador jurídico